



Año IX Puente Genil 4 de Diciembre de 1919 Num. 429

OTRA VEZ

Dentro de unas semanas, acaso dentro de pocos días, no tendrán las Hermanitas del Hospital, alimentos que dar a los desgraciados enfermos que faltos de todo recurso véense precisados a ingresar en el benéfico establecimiento.

La vida se ha encarecido de tal manera que hasta las clases acomodadas sufren los efectos de la carestía. Los establecimientos benéficos necesitan triple consignación para vivir y no la tienen. Antes al contrario, se les han mermado los ingresos

¿Sabe el lector por qué ha podido tirar un año el Hospital de Puente-Genil? Pues ha podido vi-

vir consumiendo el pequeño superávit que quedó en poder de la comisión organizada el año anterior para hacer frente a la epidemia gripal.

Pero las pocas pesetas que quedaban se han gastado o están a punto de gastarse ya, y los enfermos no podrán tener los alimentos necesarios.

Lástima grande es que el Hospital no tenga una consignación bastante a cubrir los gastos necesarios; pero como no hay medio fácil de conseguirlo, llamamos al corazón de las personas caritativas para que hagan por el benéfico establecimiento cuanto puedan, y no se dé el caso

escandaloso de que los enfermos no tengan alimentos ni medicinas.

Hay quienes culpan a las colectividades oficiales de las causas que motivan estas deficiencias, y en este punto sentimos discrepar de la opinión predominante. El gobierno inglés no consigna en sus presupuestos un solo chelin para instrucción ni para beneficencia, porque entienden los ingleses que el atender esos establecimientos es un deber de todos los ciudadanos y no una obligación del Estado. Pero en España todo queremos que lo gaste el Estado y todo se lo pedimos al Estado.

Y es que en España el atender a los menesterosos se considera un acto volitivo que realiza el sentimiento de caridad, mientras que en otros países se reputa como una función ciudadana que constituye una obligación, lo que demuestra que los fundamentos de la moral, que tanto se ha trabajado por universalizar, son diferentes en cada país, conforme a los principios que lo informan.

En resumen: que el Hospital de Puente-Genil carece de recursos y es necesario que personal o colectivamente se acuda en su auxilio, para que no se dé el caso vergonzoso de que los desgraciados enfermos que allí los llevó su desgracia y la total carencia de recur-

sos, no tengan alimentos ni medicinas.

Como aquí no se practica la obra de misericordia de visitar a los enfermos, el público no conoce el estado angustioso en que se encuentra el Hospital, porque por aquellas puertas no entran más que los que necesitan algo.

Nosotros, en nombre de aquellos desgraciados; en nombre de aquellas santas mujeres, heroínas de la caridad, que realizan resignadas la más noble obra cristiana; por el buen nombre de Puente-Genil, es necesario evitar que se dé ese caso bochornoso, teniendo presente que quien haga por ese benéfico asilo, hará por sí mismo, pues nadie habrá que asegure categóricamente, que en el batallar de la vida no ha de parar allí donde todos los mortales encuentran manos cariñosas que los asistan y labios piadosos que les prodiguen frases de consuelo.

PARA EL DIA DE REYES

El año pasado, merced a la noble iniciativa de unos señores amantes y bienhechores de los niños pobres, se les obsequió a estos con juguetes y meriendas el día de Reyes.

Este año debe hacerse lo mismo, pues es una de las obras de Caridad que agradecen los que por no poseer

bienes de fortuna, no tienen para sus hijos los codiciados juguetes que tanto encanta a los niños.

Recordamos que el año pasado, ante el excelente resultado que ofreció la fiesta, no solo se pensó en repartir juguetes este año, sino que se proyectó organizar para víspera del día de reyes por la noche, una cabalgata que representando la entrada triunfal de los Reyes Magos, partiera del Grupo Escolar de la Calle de Herrera y recorriera las principales calles del pueblo, igual que se hace en muchas poblaciones de España, constituyendo una magnífica fiesta de animación y regocijo para los niños.

Es lo menos que se puede hacer por la infancia que se prepara para librar la gran batalla de la vida, y debemos procurar que desde la cuna no sea este un valle de lágrimas,

Una reciente desgracia de familia, embarga por completo el ánimo de nuestro querido amigo don Francisco Morales Delgado que fué el año anterior uno de los más fervorosos partidarios de la fiesta que proponemos y lo mas probable, lo casi seguro será que no pueda ocuparse este año de este asunto para figurar en él como actor, si bien aportará los elementos que de él dependan para la brillantez de la fiesta; pero hay jóvenes en el pueblo que pueden ocuparse de ello y a estos requerimos para que tomen por su cuenta esta empresa, que no es la organización de un festín; sino de una fiesta de Caridad a la que nadie debe negarse ni sustraerse.

A cada cual lo suyo

Cuando hace dos números invitamos a los señores tenedores de aceite, que declarasen las bajas de las cantidades que hubieran vendido, lo hicimos para no entorpecer la acción del Municipio, pues sabíamos que el Sr. Alcalde gestionaba del Ministerio de Abastecimientos, por mediación del Diputado a Cortes por este distrito Sr. Duque de Almodóvar del Valle, que se concediese a Puente-Genil aceite a precio de tasa.

Las gestiones realizadas tuvieron feliz éxito y en el número anterior dimos cuenta de estarse vendiendo ya al indicado precio. Pero como pudiera haber quien se atribuyera el éxito de la gestión, bueno será publicar dos cartas y un oficio que demuestran nuestra afirmación.

Dicen así:

Madrid 22 de Noviembre de 1919
Sr. D. Francisco del Castillo

Mi distinguido amigo: Me satisfacen las noticias que me da el Ministro de Abastecimientos en la carta adjunta, si bien lo que es preciso es que se cumpla su orden rápidamente.

Como siempre me reitero a su disposición y sabe que soy suyo affmo. que le saluda.

Almodóvar

Hay un membrete que dice: El Diputado a Cortes por Lucena (Córdoba)

Madrid 19 de Noviembre de 1919.
Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle.



Mi querido amigo: He dado orden a la Comisaría de Aceites para que se acceda a lo solicitado por el Ayuntamiento de Puente Genil sobre concesión de aceite a precio de tasa, y espero que pronto quedará V. complacido, pues sabe lo desea siempre su affmo. buen amigo q. e. s. m.

San Luis.

Hay un membrete que dice: El Ministro de Abastecimientos.

Con esta fecha se adjudica a V. S., para su distribución entre los comerciantes y detallistas que lo tengan solicitado, 20,000 kilos de aceite de oliva del depósito ofrecido por don Manuel Campos, de esa localidad, a este Ministerio en virtud de la R. O. de Octubre último, y que ha sido aceptada por él bajo el número 160.

Dicho aceite, situado en las bodegas de "Nuestra Señora del Carmen" de esa población, le será entregado, libre de toda clase de gastos para V. S., al precio de 15 pesetas los 11,50 kilos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 20 Noviembre de 1919

El Comisario General

Francisco Jara

Sr. Alcalde Constiucional de Puente-Genil.

Hay un membrete que dice: Ministerio de Abastecimientos — Comisaría General de Aceites.

Quedan, pues, aclaradas todas las torcidas interpretaciones que se hayan podido dar a este asunto.

Ahora bien, como nos consta que el Sr. Alcalde está animado de los mejores deseos, entre ellos que la gestión por él realizada llene los fines

que se propusiera, hemos de informarle de que hasta nosotros han llegado quejas, algunas muy bien fundadas; otras desprovistas de todo fundamento. Una de las bien fundadas es la siguiente:

Que algunos detallistas compran aceite en los depósitos, sorprendiendo la buena fé de los encargados de su expendición, y este aceite que compran a precio de tasa lo venden a precio ordinario.

Debe, pues, el Sr. Alcalde, hacer saber a todos los detallistas que están obligados a vender a precio de tasa, o no vender, porque resultaría en extremo doloroso que lo que se ha conseguido para aliviar la pesada carga de las clases poco acomodadas, sirviera para *hacer negocios* que no es legal, ni siquiera moral, hacerlos a costa del bien común.

UNA CARTA

Sr. D. Baldomero Giménez

Presente.

Muy Sr. mio y amigo: Ruego a V. publique en el periódico de su digna dirección estas mal trazadas líneas por si mi buen amigo el Alcalde don Francisco del Castillo estima que en mis manifestaciones hay algo que pueda hacerse por el bien general.

Estamos oyendo quejas constantemente de lo difícil que se va haciendo la vida en este pueblo por la carestía de las subsistencias, y yo he podido comprobar hace unos días que estuve en Madrid que muchos artículos están más baratos que en

esta localidad y debe tenerse en cuenta que la Corte nada produce; pero unos por egoismo otros por apatía y otros por indiferencia nadie hace nada por aliviar la mala situación que atraviesa no solo los que viven de un jornal sino también los que están sujetos a sueldo.

Es indudable que éste problema es muy complejo y que con las medidas que debieran adoptar las Autoridades y Patronos no se iba a conseguir la normalidad de los precios anterior a la guerra; pero seguramente se evitarían muchos abusos que por la codicia cometen los Comerciantes y Acaparadores y se abarataría algo la vida.

No sé las causas de no reunirse con alguna frecuencia la Junta local de Subsistencias para tasar los artículos de primera necesidad, como aceite, patatas, hortalizas, pescado, arroz, huevos, habichuelas, azúcar, leche etc., citando el Alcalde a una comisión de vendedores de dichos artículos para que con las facturas a la vista y teniendo presente los gastos de ferro-carril y un margen de beneficios de un diez por ciento que la Ley concede al detallista, ese sería el precio de venta; pero habría que obligar a referidos Comerciantes a poner un cartelito en sus Puestos o Establecimientos con los precios acordados por la Junta y castigar severamente a los que vendieran a mayor precio, para cuyo fin podría formarse una Liga de consumidores que denunciaran las faltas que se cometan tanto en el peso como en el valor de su mercancía. También podría el Alcalde impedir que se exporten artículos que se producen en este término mientras

no esté asegurado el consumo local; y llegar si fuera preciso a establecer Puestos reguladores, uno en el barrio alto y otro en bajo que estuvieran abiertos dos o tres horas y servidos por Empleados del Municipio para evitar gastos y no se les vendería más que a los que disfrutan de un sueldo o jornal y solo la cantidad que necesiten para su consumo y el de su familia. Para comprar esos artículos de primera necesidad en los puntos de origen, tendría que hacer el Ayuntamiento un anticipo reintegrable, y los Patronos que quisieran suscribirse con alguna cantidad prestada, devengaría ésta un cuatro o un cinco por ciento de interés anual. Yo creo que si el Alcalde que es hombre de buena voluntad y siente afecto hacia los Obreros se lanza a realizar esa labor social, merecería el aplauso público y acaso empezaría una era de paz y armonía entre Patronos y Obreros que tan beneficiosa sería para todos.

Gracias Sr. Director por su atención y crea V que me vá ya faltando la cuerda porque llevo cinco o seis años de escribir de vez en cuando en su periódico, proponiendo cosas para el bien general y hasta ahora ha sido lo mismo que predicar en desierto.

Suyo affmo. amigo y S. S,

Mariano Reina

MADERA

Se vende madera de álamo negro para engeros, varas de carro y de barcina.

Darán razón, D. Gonzalo, 19.

Lo del Agua

Como demostración de que el sistema propuesto por nosotros en el número anterior para dotar de agua a Puente Genil, es el más práctico y económico, expondremos el siguiente argumento.

La sociedad anónima, «La Eléctrica de Ntra. del Carmen» anduvo, preocupada, desde su fundación, con la escasez de agua necesaria para las distintas explotaciones de su grupo fabril.

Después de poner en práctica distintos procedimientos, terminó por el que nosotros proponemos; por emplazar un motor junto al río y elevar el agua, por una, tubería de hierro, hasta la fábrica, en un recorrido de próximamente dos kilómetros.

El recorrido, por el sitio que nosotros proponemos, sería bastante más corto.

Y ahora preguntamos:

Si ha sido económico y conveniente para una sociedad, la elevación de agua por ese sistema, para un consumo limitado, ¿como no ha de ser barato y conveniente para el consumo de todo un pueblo?

Si fuera este un negocio obscuro de esos que difícilmente se encuentran en un pueblo media docena de personas que lo entiendan, no nos extrañaría que la gente anduviera reacia para entrar en él; pero se trata de uno de los negocios más claros, de mayor y más necesario consumo.

Veremos si encontramos quien lo plantee, organice y lleve a la prác-

Por de pronto nosotros no hemos de dejarlo, e insistiremos en él hasta que se realice.



Literarios

Mensajera

Dimeavecilla que al azar caminas
si vas hacia Granada la guerrera
si quieres ser de mi amor: mensajera.
Sin que te oigan las bellas granadinas
la dices a mi amada
—que es para mí una virgen venerada—
que sólo pienso en ella
que siempre vive en mí su imagen bella,
y que a pesar de hallarse tan distante
no he dejado de verla ni un instante.
Que sus ojos que son brillante estrella
que me protege y guía,
no han dejado siquiera un solo día
de ofrecerme dulcísima mirada.
Parteavecilla a la gentil Granada;
dile a mi amada que mi amor te envía,
y que vivo anhelando llegue el día
en que bese su mano nacarada.

José Cabello

(De «Los Amigos del Arte»)

Puente Genil, Diciembre 3-919.

TEATRO-CIRCO

CARMEN COBEÑA

Cuando nadie lo esperaba, como sucedió en Marzo de 1914, cuando por primera vez tuvimos el gusto de admirar en nuestro teatro a la eminente actriz Carmen Cobeña, se recibió la noticia de que la compañía dramática de la genial artista, daría tres funciones en esta, poniendo en escena «La Calumniada» de los Quintero; «La Venganza de don Mendo» de Muñoz Seca y «El Crimen de todos» de Federico Oliver.

Una desgracia de familia acaecida al primer actor Alfonso Muñoz, motivó el cambio de obra para el debut, y este se verificó anteanoche, con el drama de Benavente «La Malquerida».

No ocultaremos que hubiéramos visto con agrado la nueva producción de los Quintero; más tampoco debemos negar que nos alegramos de la sustitución, pues somos de los que vamos al teatro más que por los autores, por los actores, claro está que si además de una excelente interpretación, podemos saborear una magnífica obra, nos alegramos doblemente.

Conocíamos «La Malquerida» pero hasta el martes por la noche, no la habíamos visto. La ejecución del segundo acto fué sencillamente maravillosa. La señora Cobeña puso, en el desempeño de su papel todos los recursos, todas sus grandes facultades, todo su talento, realizando una labor que solo puede realizarla quien como la señora Cobeña, nada tiene que envidiar a las grandes artistas

que alcanzaron el puesto preeminente que esta genial actriz ocupa en la escena española.

De los demás intérpretes solo diremos, lo que hemos dicho en otras ocasiones cuando hemos hablado de los satélites que giran alrededor de un astro de primera magnitud; que este apaga todas las luces que a su alrededor puedan brillar.

* * *
«La venganza de don Mendo» estrenada anoche, fué del agrado del público.

Esta obra, como ya lo decía el cartel, es una caricatura de aquellos dramones de capa y espada, ridiculizados con mucho acierto por Muñoz Seca, que ha hecho en esta obra un verdadero derroche de ingenio, escribiendo versos perfectamente rimados con una fuerza cómica estupenda.

La interpretación estuvo muy acertada, por parte de María Cuevas, Carmen Biazquez y Mercedes Estrella.

El señor Barraycoa, estuvo admirable, y muy bien los señores Nogales y Romero.

Esta noche pondrán en escena el drama en tres actos de D. Federico Oliver «El Crimen de todos», despidiéndose la Compañía que debutará mañana en Córdoba.

Noticias**Bienvenidos**

Se encuentra entre nosotros para pasar una temporada con su familia, nuestro distinguido amigo y paisano el teniente de Artillería D. José Cha-

cón Yerón, que presta servicio en el ejército de Africa, habiendo tomado parte en las recientes operaciones, de las cuales ha resultado ileso, de lo cual nos alegramos mucho, por lo que le damos la enhorabuena al par que la bienvenida.

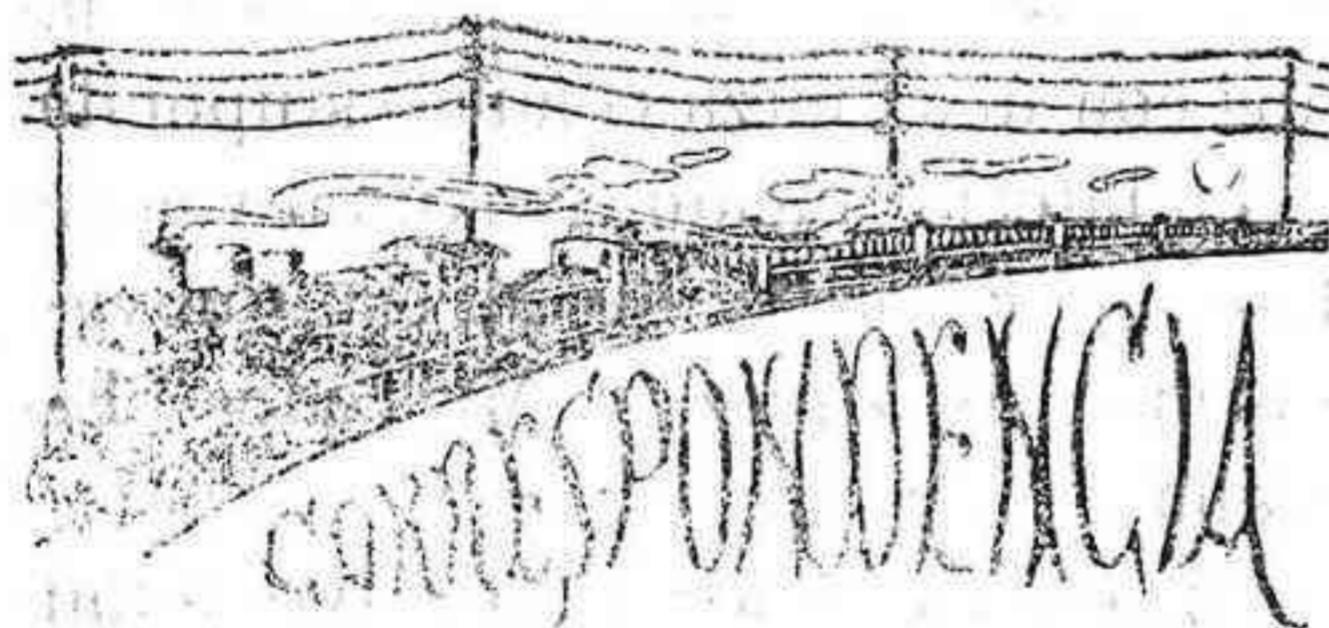
Lluvias

Desde el día 14 del pasado no llovió hasta el 27, 28 y 29 que cayeron las cantidades siguientes:

Noviembre 27	.	4,1	m/m
» 28	.	20,8	»
» 29	.	6,2	»

Total. 31,1 »

que unidos a los 88'6 que habían caído desde el 1.º de Noviembre, hacen un total de 119,7 milímetros.



A. B. P.—Le digo lo que a otros muchachos he dicho: que el ser suscriptor no da derecho a que se le publiquen sus majaderías. Si quiere V. que se publiquen no tengo inconveniente; pero ha de ser en este lugar, que es el más apropiado para sus trabajos.

Lucero—Amiguito V. confunde a Nabucodonosor con el Barquero de Cantillana. Que ya es confundir.

M. M. N.—

«No se lo que tienen, niña, las flores del Camposanto...

Yo sí lo sé: que entre ellas predomina el jaramago.»

Rico.—Caramba que talento el suyo para copiar versos y echarlos a perder. Dice V. en sus versos:

Sr. Baldomero Giménez, impresor calle Don Gonzalo diecisiete o diecinueve, tengo la satisfacción de enviarle versos para su impresión.

Esos versos no son de V. Esos los escribió Vital Aza, para el impresor don Regino Velasco, quien se los pidió para un almanaque cómico que regaló a su clientela allá por el año 1890, y decían:

Señor don Regino Velasco, impresor, Rubio dieciocho veinte o veintidos (no recuerdo nunca la numeración.)

Me tiene aburrido con esta canción:

Mándeme los versos mándelos por Dios que estoy esperando su composición para mi almanaque que será un primor.

Calma amigo mío; piense V. en Job.

Hoy es Polvorilla Don Luis el Tumbón.

Usted se ha creído que esos versos no los conocía nadie, y mire por donde ha encontrado quien se los sabe de memoria. ¡Lo que es ser viejo!

A. L. P.—Zalea se escribe con z; ensalada, con s; alivio con v, y combate con b. Aprenda ortografía antes de escribir versos.

No contesto a otras muchas cartas porque no traen el nombre, y otras que lo traen no las contesto porque son nombres supuestos.

García Pérez y Compañía

Almacén de Maderas, Hierros, Ferretería, Chapas, Mosáicos, Azulejos, Losetas malagueñas, Losas y ladrillos refractarios, Morteretes para zócalo y para pavimento, cuadrículados para aceras, Cementos de las mejores marcas.

COSANO, 9.

PUENTE GENIL.

ACADEMIA POLITÉCNICA

CALLE de TOMAS CONDE (junto al PARQUE de INTENDENCIA)

CORDOBA

Preparación para ingreso en carreras civiles, militares y navales, bajo la dirección de

DON MANUEL SAGRADO MARCHENA

Capitan de Infantería, ex-Profesor de la Academia de su Arma, con la colaboración de competente Profesorado civil y militar . . .

Regimen de internado y externado

Pidanse datalles y Reglamentos al Director

Queda abierta la Matrícula

El curso empieza en primero de Septiembre

SALVADOR REY Y HERMANOS

Ponen en conocimiento del público, que a pesar de la extraordinaria escasez que existe de

ARENAL DE MARMOL

han podido conseguir un depósito de dicha materia, desconocida en este pueblo, así como sus múltiples aplicaciones.

La **Arena de marmol**, se emplea en los estucos con planchas en frío, enlucidos interiores y exteriores, que solo con los frecuentes lavados adquiere un brillo extraordinario, y conservan la pintura en perfecto estado por tiempo indefinido

La **Arena de marmol**, sirve para el fregado y limpieza de suelos, mármoles, metales etc. etc.

No obstante la escasez de este artículo, se vende al inconcebible precio de

CINCO pesetas quintal

En el deposito establecido en la calle AGUILAR, 24.

“LA IMPERIO”

FABRICA DE GASEOSAS Y SODAS

Baena Hermanos

Esta casa montada con los últimos adelantos ofrece a su distinguida clientela un extenso y variado surtido en sifones verdaderamente higiénicos, siendo su precio el siguiente:

Una docena sifones grandes 2'00 pesetas.

Media “ “ “ 1'00 “

Tres sifones “ 0'50 “

LA MEJOR AGUA DE MESA

SERVICIO A DOMICILIO



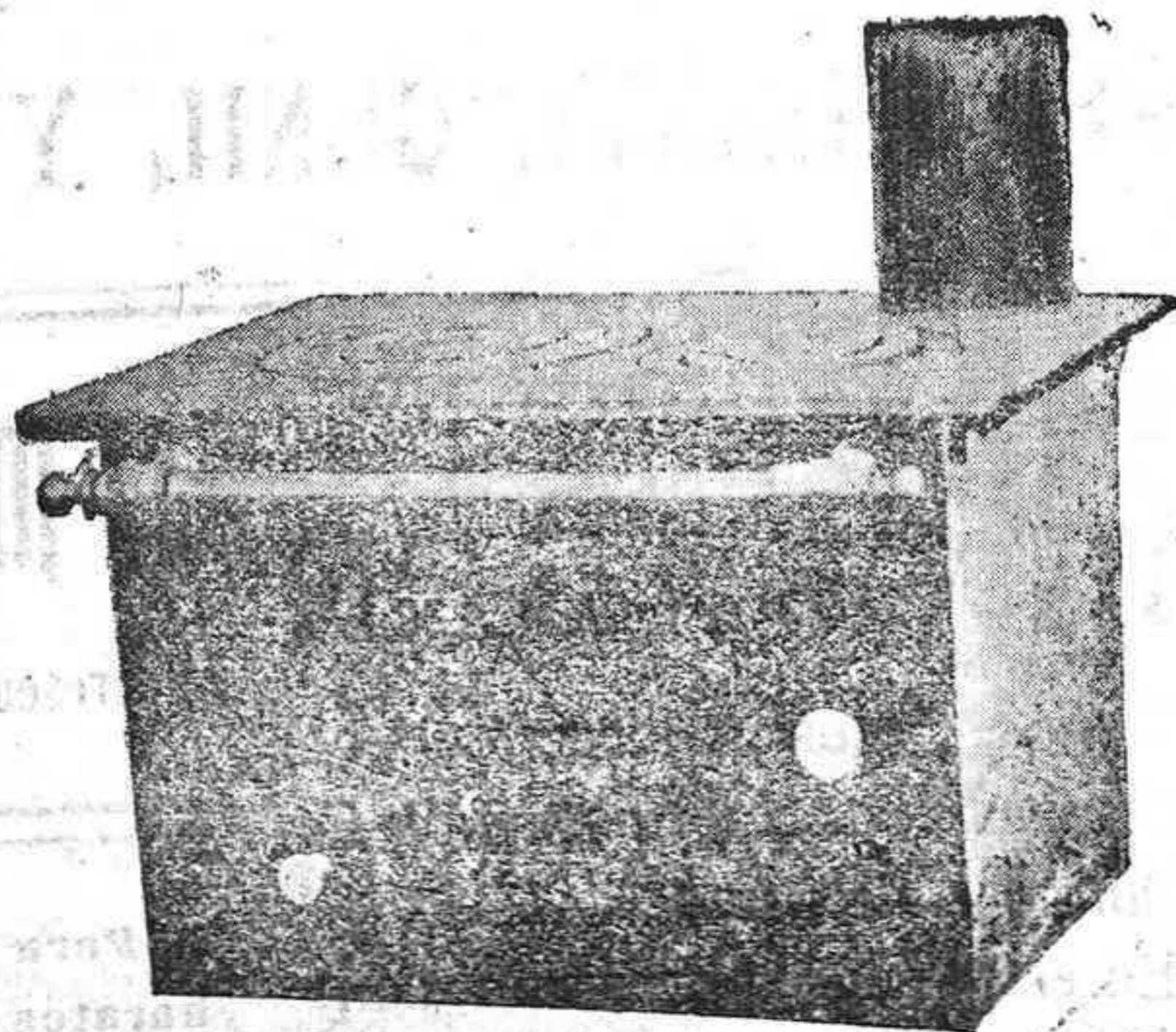
LA CAMPANA

ANTONIO DELGADO

PUENTE-GENIL.

Grandes existencias en carbones minerales, grasos y antracitas para cocinas económicas.

Variedad en cocinas económicas, hornitos y placas para cocinas, tubos de chapa para chimeneas, ladrillos y tierra refractaria para hacer hogares, fregaderos de mármol artificial, azulejos blancos y en colores, lojería de cemento y lojería de barro colorado, tinas para baño, inodoros completos y en piezas sueltas, tableros de nogal, rollos de papel higiénico para retretes, y cementos de varias marcas.



== EMPRESA ==
FRANCISCO FRANCO
— MALAGA —

POR 325 PESETAS LA SUSTITUCION

No descuidarse en hacer vuestros contratos para
libertar a vuestros hijos del servicio Militar de
— — las Plazas de Africa. — —

DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN ESTA LOCALIDAD

D. Francisco Campos Cruz (Casino Liceo)

B. Giménez - Imprenta

PUENTE GENIL Y LUCENA

SE VENDEN

Varios tomos perfectamente encuadernados de *La Ilustración Española y Americana*.

En esta redacción darán razón.

J. MIRANDA

DENTISTA

San Pablo, 9.

SEVILLA

Representante en ésta: D. Rafael Fsojo.

Para comprar corbatas y cuellos baratos y de novedad en el establecimiento de Antonio Pérez Rivas.

Don Gonzalo, 12.